



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

**227**

#### **Modificación tasa mercado**

Transcurrido el plazo de treinta días de exposición pública de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa de puestos, barracas, casitas de venta, espectáculos o atracciones similares en terrenos de uso público e industrias de la calle y ambulantes y rodaje cinematográfico en relación al art. 3, sin que se haya presentado ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación provisional de dicha modificación se ha convertido en definitivo en virtud de lo establecido en el art. 17.3 del R.D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de dicha modificación, en función de lo previsto en el art. 17.4 del R.D Legislativo 2/2004:

#### **Article 3r.**

##### **Cuantía.**

2. Las tarifas de la tasa son las siguientes:

Puestos mercado dominical.

#### **CATEGORIA A (Productos en general)**

A-1 puesto	(3 metros).....	7,00€/m/día.....	182,00€ semestre (26 semanas)
A-2 puestos	(6 metros).....	14,00€/m/día.....	364,00€ semestre (26 semanas)
A-3 puestos	(9 metros)....	23,10€/m/día.....	600,60€ semestre (26 semanas)
A-4 puestos	(12 metros)..	30,80€/m/día.....	800,80€ semestre (26 semanas)
A-5 puestos	(15 metros)..	38,50€/m/día...	1.001,00€ semestre (26 semanas)

#### **CATEGORIA B (Producción Balear)**

B-1 puesto	(3 metros).....	6,00€/m/día.....	156,00€ semestre (26 semanas)
B-2 puestos	(6 metros).....	12,00€/m/día.....	312,00€ semestre (26 semanas)
B-3 puestos	(9 metros).....	19,80€/m/día.....	514,80€ semestre (26 semanas)
B-4 puestos	(12 metros)...	26,40€/m/día.....	686,40€ semestre (26 semanas)
B-5 puestos	(15 metros)...	33,00€/m/día.....	858,00€ semestre (26 semanas)

#### **CATEGORIA C (Producción propia)**

C-1 puesto	(3 metros)....	5,00€/m/día.....	130,00€ semestre (26 semanas)
C-2 puestos	(6 metros)....	10,00€/m/día.....	260,00€ semestre (26 semanas)
C-3 puestos	(9 metros)....	16,50€/m/día.....	429,00€ semestre (26 semanas)
C-4 puestos	(12 metros)..	22,00€/m/día.....	572,00€ semestre (26 semanas)
C-5 puestos	(15 metros)..	27,50€/m/día.....	715,00€ semestre (26 semanas)

#### **CATEGORIA D (Segunda mano, restauración, recuperación)**

D-1 puesto	(3 metros)....	4,00€/m/día.....	104,00€ semestre (26 semanas)
D-2 puestos	(6 metros)....	8,00€/m/día.....	208,00€ semestre (26 semanas)
D-3 puestos	(9 metros)....	13,20€/m/día.....	343,20€ semestre (26 semanas)
D-4 puestos	(12 metros)..	17,60€/m/día.....	457,60€ semestre (26 semanas)
D-5 puestos	(15 metros)..	22,00€/m/día.....	572,00€ semestre (26 semanas)

#### **CATEGORIA E (Producción propia y ecológica)**

E-1 puesto	(3 metros)....	3,00€/m/día.....	78,00€ semestre (26 semanas)
E-2 puestos	(6 metros)....	6,00€/m/día.....	156,00€ semestre (26 semanas)
E-3 puestos	(9 metros)....	9,90€/m/día.....	257,40€ semestre (26 semanas)





E-4 puestos (12 metros)..13,20€/m/día..... 343,20€ semestre (26 semanas)

E-5 puestos (15 metros)..16,50€/m/día..... 429,00€ semestre (26 semanas)

-Indústrias de la calle y ambulantes i rodaje cinematográfico..... 3 €/m2 i dia

-Barracas y casitas de venta de comestibles, bebidas, bares i análogos..0'25 €/m2 i dia, .

El domingo de la Fira se satisfarán 0'50 €/m2 y dia. Los días restantes de la Fira se satisfarán 0'25 €/ m2 y dia.

- Mínimo ..... 10 €/dia

- Los días de Fira se satisfarán los mismos derechos que los señalados para los puestos del mercado dominical, por m/día, de acuerdo con la acreditación de la correspondiente categoría.”

Contra este acuerdo puede interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos señalados en las normas reguladoras de dicha jurisdicción, de conformidad con lo previsto en el art. 19.1 del R.D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa Maria del Camí, 10 de gener de 2014.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**

M<sup>a</sup> Rosa M. Vich.

